

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	MODELO INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: GFRA-F-59
			VERSIÓN: 01
			FECHA VERSIÓN: 07/03/2024
			PÁGINA: 1 de 4

Informe N°:	3	Fecha presentación:	28/11/2025	Tipo de informe:	Parcial:	x	Final:	
Contrato N°:	GN3711-2025	Modificatorio N°:		Periodo del informe:	Mes Noviembre			
Contratista:	ALEJANDRO QUIÑONES HERRERA		Cedula N°:	1.113.519.048				
Objeto:	Prestación de servicios profesionales en la Secretaría de Gobierno del Departamento de Nariño para apoyar activación de las rutas de prevención, protección y atención a víctimas del conflicto armado asentadas en la Costa Pacífica Nariñense en el marco del proyecto "Fortalecimiento institucional para la gobernanza y transformación de paz en la Subregión Pacífico del departamento de Nariño" de conformidad con los documentos del proceso, que hacen parte integral del contrato.							

ACTIVIDADES GENERALES EJECUTADAS

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIA VERIFICABLE
1. Apoyar la implementación de los componentes de prevención, asistencia y reparación integral, de la política pública de víctimas, en la vigencia 2025 en la Costa Pacífica Nariñense, sirviendo de enlace de la Secretaría de Gobierno y la Subsecretaría de Paz y DDHH cuando se requiera la atención a víctimas en territorio.	Se participó en la asistencia técnica liderada por la Subsecretaría de Paz y Derechos Humanos y la Secretaría de Género e Inclusión Social, dirigida a servidores públicos de las administraciones locales de los municipios de la Costa Pacífica nariñense. Durante este espacio se socializó y aplicó el modelo de atención para la activación de la ruta de lideresas y defensoras de derechos humanos, fortaleciendo la articulación institucional y contribuyendo a la implementación de los componentes de prevención, asistencia y reparación integral de la política pública de víctimas en el territorio.	Evidencia 1 https://drive.google.com/file/d/1NchJ3_WJypFog9zzAbzhEyrhNoQvt24/viiew?usp=drive_link
2. Coadyuvar en el seguimiento del plan de acción y ejecución del programa de prevención, atención integral y reparación de víctimas en la Costa Pacífica Nariñense.	Se realiza apoyo en la recopilación y organización de información proveniente de los espacios de participación territorial, contribuye directamente al seguimiento del plan de acción del Programa de Prevención, Atención Integral y Reparación de Víctimas en la Costa Pacífica Nariñense. Esta labor permite identificar de manera oportuna las situaciones reportadas por las administraciones locales, los avances en la implementación de las estrategias y los casos que requieren intervención prioritaria.	
3. Apoyar la capacidad de respuesta en la Costa Pacífica en atención y ayuda humanitaria inmediata, ante la ocurrencia del hecho victimizante: amenaza	Se realizó la entrega de ayuda humanitaria inmediata a las personas damnificadas por el incendio ocurrido en el barrio El Bajito del municipio de Tumaco, en una iniciativa liderada por la DAGRD. Esta acción permitió fortalecer la capacidad de respuesta	

PROCESO ASOCIADO: GESTIÓN FINANCIERA	DEPENDENCIA ASOCIADA: SECRETARÍA DE HACIENDA
--	--

 <p>GOBERNACIÓN DE NARIÑO</p>	MODELO INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: GFRA-F-59
		VERSIÓN: 01
		FECHA VERSIÓN: 07/03/2024
		PÁGINA: 2 de 4

	<p>institucional en situaciones de emergencia y contribuir a la atención oportuna de la población afectada, en coherencia con los lineamientos de asistencia y ayuda humanitaria establecidos para la Costa Pacífica nariñense.</p>	
<p>4. Apoyar en el acompañamiento legal a las jornadas institucionales y acciones en territorio, incluyendo misiones humanitarias, mesas interinstitucionales y procesos de articulación con autoridades locales, organizaciones sociales y cooperación internacional.</p>	<p>Se participó en el Comité de Seguimiento y Monitoreo (CSM) a las recomendaciones del Informe Final de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad (CEV), en el marco del taller de presentación del cuarto informe de seguimiento a su implementación. Este espacio interinstitucional permitió acompañar jurídicamente las acciones desarrolladas, fortalecer la articulación con autoridades locales y organizaciones sociales, y aportar al cumplimiento de las jornadas institucionales orientadas a promover la verdad, la reparación y las garantías de no repetición en el territorio.</p>	<p>EVIDENCIA 4 https://drive.google.com/file/d/1pcrTtVhLtM1N66hrvmvkBdbBNiU1Fh1J/view?usp=drive_link</p>
<p>5. Coadyuvar en la activación de los mecanismos de atención y ayuda humanitaria inmediata ante la ocurrencia de hechos victimizantes en el territorio de la costa pacífica nariñense.</p>	<p>Durante el periodo reportado no se requirió la activación de los mecanismos de atención y ayuda humanitaria inmediata, por lo cual no fue necesario ejecutar acciones en el marco de esta obligación</p>	
<p>6. Coadyuvar desde el componente jurídico en el seguimiento y evaluación de proyectos, planes o estrategias jurídicas relacionadas con la protección de derechos de comunidades vulnerables, en especial víctimas del conflicto armado, comunidades étnicas y población en riesgo.</p>	<p>Se realizó de manera constante el monitoreo y seguimiento jurídico a las situaciones reportadas en los municipios de la Costa Pacífica nariñense, articulando acciones con las autoridades locales para mantener una vigilancia activa frente a posibles escenarios de vulneración de derechos. Este acompañamiento permitió fortalecer la evaluación de proyectos, planes y estrategias orientadas a la protección de comunidades vulnerables, especialmente víctimas del conflicto armado, comunidades étnicas y población en riesgo.</p>	
<p>7. Participar activamente en los espacios de planeación, seguimiento y evaluación de resultados del proyecto, cuando así lo requiera la supervisión o la Secretaría de Gobierno.</p>	<p>Se participó en la reunión de planificación y seguimiento realizada por el equipo de Gerencia del Pacífico, con el propósito de verificar los avances del proyecto contratado y revisar el cumplimiento de las acciones programadas. Este espacio permitió aportar al análisis de resultados, ajustar estrategias y garantizar la articulación requerida por la supervisión y la Secretaría de Gobierno para el adecuado desarrollo del proyecto.</p>	<p>Evidencia 7 https://drive.google.com/file/d/152BD0YDG2IJaQCMiPLs_cRosl_fxe17q8/view?usp=drive_link</p>

<p>PROCESO ASOCIADO: GESTIÓN FINANCIERA</p>	<p>DEPENDENCIA ASOCIADA: SECRETARÍA DE HACIENDA</p>
---	---

 <p>GOBERNACIÓN DE NARIÑO</p>	MODELO INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: GFRA-F-59
		VERSIÓN: 01
		FECHA VERSIÓN: 07/03/2024
		PÁGINA: 3 de 4

<p>8. Apoyar en la sistematización de la información recolectada en sus actividades contractuales, para consolidar una base de datos de los temas relevantes para el Departamento que puedan fortalecer la ejecución del proyecto.</p>	<p>Durante el mes en curso se realizó la caracterización de la información recopilada en los diferentes espacios de participación, adelantando un análisis de los posibles escenarios de riesgo asociados a minas antipersonal y otros artefactos explosivos. Esta labor permitió identificar prospectos y comunidades que podrían encontrarse en situación de riesgo, contribuyendo a la sistematización de datos necesarios para el seguimiento y toma de decisiones frente a la población afectada en la Costa Pacífica nariñense</p>	<p>EVIDENCIA https://drive.google.com/drive/folders/10EIJ2TCZ9xr1VJCdvYomEKrp4QM Xr-gW?usp=drive_link</p>
<p>9. Cooperar en la gestión estratégica interinstitucional, en relación con los temas del Plan de Desarrollo Departamental, que puedan ser ejecutados de manera efectiva y asertiva en los municipios de la Costa Pacífica nariñense, efectuando los reportes que sean requeridos para establecer el avance de las metas en el Plan de desarrollo departamental.</p>	<p>Se cumplió con la obligación mediante la participación en espacios de articulación institucional y comunitaria en el municipio de Tumaco y en la Costa Pacífica nariñense, donde se socializaron iniciativas del Plan de Desarrollo Departamental y se apoyó el seguimiento a proyectos priorizados. A través de reuniones técnicas, acompañamiento a programas y elaboración de reportes periódicos, se garantizó el flujo de información hacia las dependencias correspondientes, permitiendo consolidar avances en el cumplimiento de metas estratégicas relacionadas con la paz territorial, la atención a víctimas y el fortalecimiento comunitario en la región.</p>	
<p>10. Apoyar jurídicamente a la Secretaría de Gobierno respecto a la proyección y revisión de los procesos de contratación, en las etapas precontractual, contractual y postcontractual, elaborando minutas, actas, certificaciones finales, y demás documentos y los trámites que se requieran, cuya necesidad se origine en la subsecretaría o en los que la supervisión se encuentre en cabeza de la Secretaría de Gobierno - Subsecretaría de Desarrollo Comunitario.</p>	<p>Se brindó apoyo jurídico en los procesos de legalización y emisión de los registros de compromisos correspondientes a los contratos GN-4496-2025, GN-4849-2025 y GN-3771-2025. Esta acción incluyó la revisión documental y el acompañamiento a los trámites requeridos en las etapas precontractual y contractual.</p>	
<p>11. Apoyar la sustanciación de tutelas, respuestas a solicitudes de información general, derechos de petición, requerimientos realizados por los entes de control y/o</p>	<p>Durante el periodo evaluado no se presentaron tutelas, derechos de petición, solicitudes de información, requerimientos de entes de control ni consultas que fueran competencia de la Secretaría de Gobierno o de la Subsecretaría de Desarrollo</p>	

PROCESO ASOCIADO: GESTIÓN FINANCIERA	DEPENDENCIA ASOCIADA: SECRETARÍA DE HACIENDA
---	---


 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	MODELO INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: GFRA-F-59
		VERSIÓN: 01
		FECHA VERSIÓN: 07/03/2024
		PÁGINA: 4 de 4

institucionalidad, consultas, que sean competencia de la Secretaría de Gobierno - Subsecretaría de Desarrollo Comunitario.	Comunitario y que requirieran apoyo jurídico. En consecuencia, no fue necesario activar acciones en el marco de la Obligación 11, manteniéndose no obstante la disposición y capacidad técnica para atender cualquier requerimiento que pudiera surgir.	
12. Realizar los viajes y desplazamientos que se requieran para el cumplimiento del contrato, conforme se coordine con el supervisor. En el valor total del contrato, se encuentran incluidos los gastos de desplazamiento, razón por la cual el departamento no reconocerá sumas adicionales por este concepto.	Durante el período de ejecución no se requirieron viajes ni desplazamientos adicionales, dado que las actividades encomendadas fueron desarrolladas en el territorio mediante espacios locales, reuniones virtuales y acciones de articulación en el municipio de Tumaco. Por lo anterior, no fue necesario generar erogaciones por concepto de transporte o viáticos, cumpliéndose a cabalidad las funciones contractuales sin incurrir en gastos adicionales.	

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de supervisor del presente contrato, certifico el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del contratista y el desarrollo de las actividades o productos descritas en el presente informe.

CONTRATISTA	FIRMA
Alejandro Quiñones Herrera	
VO.BO. SUPERVISOR	FIRMA
Jose Albeiro Cajares Centeno	

PROCESO ASOCIADO: GESTIÓN FINANCIERA	DEPENDENCIA ASOCIADA: SECRETARÍA DE HACIENDA
---	---